

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DESPACHADO
27 AGO 2015
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
A PARTIDOS POLÍTICOS

"2015, EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
A PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO No. DFPP/282/2015

Mexicali, Baja California, 27 de agosto de 2015.

LIC. SERGIO AVITIA RUBIO
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad con lo previsto en los artículos 82, 84 fracción VIII, 85 fracción II, 87 fracción I y 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y en cumplimiento al Acuerdo número INE/CG93/2014, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha nueve de julio de 2014, se le notifica que ha sido comisionado por este Departamento de Fiscalización a los Partidos Políticos para que se traslade el día de hoy al Municipio de Tijuana Baja California, con el objeto de recabar firma del Punto de acuerdo relativo al Financiamiento Público estatal de los Partidos de Nuevo Registro.

Sin otro particular, me reitero a sus más distinguidas consideraciones.

AUTORIZADO POR

C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ENTERADO Y ACEPTACIÓN DE LA
COMISIÓN

LIC. SERGIO AVITIA RUBIO
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO

C.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN, Directora Ejecutiva de Administración.
C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- ARCHIVO.
OVD/Sonia*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

27 AGO 2015